16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — N.o 7321 —o— Santa Fe, Viernes 13 de Diciembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

DESCOMUNAL ESCANDALO EN LA C. DE DIPUTADOS

Se PRODUCEN AMENAZAS y RELUCEN Las ARMAS

EL TITULO MUNDIAL DE BOXEO

Se adelanta que será disputado por Cámpolo y Sharkey

(Austral)

NUEVA YORK, 12 — El vice-presidente de la empresa del Madison Square Garden, Mr. Frank Bruen, declaró que el oponente del pugilista Sharkey en el match que se efectuará en el mes de febrero en Miami (Florida), será elegido entre los boxeadores Victorio Cámpolo, Griffith y Jhony Risko, eliminando de esta selección a Phill Scott y Otto Von Porat, dado que en la última pelea efectuada por éstos no han demostrado condiciones como para enfrentarse con éxito con Sharkey.

Risko y Griffith efectuarán un combate el 27 del presente mes.

El señor Bruen cree que al argentino Cámpolo no le costará mayor trabajo eliminar a esos rivales, por lo que opina que el título mundial será disputado entre éste y Sharkey.

Se rebaja el flete para la hacienda de invernada

BUENOS AIRES, 12 — A raíz de la resolución tomada por las empresas ferroviarias de rebajar el veinte y cuarenta por ciento de los fletes por medio y un vagón respectivamente en los transportes de hacienda vacuna con destino a invernada, el centro de la Industria Lechera se ha dirigido a las distintas empresas solicitándoles que las franquicias se extiendan a los productores lecheros que se vieran obligados a trasladar sus tambos.

Se cree que este pedido tendrá aceptación dentro de las empresas.

Fallecimiento de un capitán

(Austral)

BUENOS AIRES, 12 — Ha fallecido hoy en ésta a los 63 años de edad el capitán retirado José Hormaechea, habiendo producido gran pesar en los círculos militares y entre sus amistades.

El partido Demócrata Progresista quiere impresionar con una resurrección artificial

Después de las últimas campañas comiciales en esta provincia, como en Córdoba y la Capital Federal, el partido demócrata aparecía abandonado por el electorado, que ya no cree en sus promesas de reivindicación.

Recuérdese que en Córdoba, no obstante contar con la situación oficial perdió la gobernación, quedando en minoría dentro de la legislatura. En Santa Fe no consiguió un sólo elector y en la ciudad de Buenos Aires pesó tanto como el partido feminista de la señora Lanteri Rawsah. Su situación era de completa liquidación.

Una circunstancia eventual, acaecida con motivo de las elecciones comunales, en donde pueden votar los extranjeros contribuyentes, le dieron el triunfo de un concejal más en los municipios de Rosario y Casilda.

Este hecho, en realidad de escasa monta, ha dado ánimo a los más decididos para pretender galvanizar el cadáver que en cierto momento vivió a la sombra de los bríos y prestigios personales del doctor Lisandro de la Torre, experto parlamentario pero mal político.

Tal pretensión es sencillamente un error de visión en que ha caído una parte de la juventud que sigue sus banderas. Ese partido nació, en nuestra provincia al menos, con el pecado original del regionalismo y ese mal momento no lo ha dejado levantar reducto.

En los últimos comicios de esta ciudad capital, no obstante llevar como primer término al jefe máximo del norte, caballero distinguido, e inteligente, no alcanzó a llevar quinientos sufragios a las urnas, menos que cualquiera de las fracciones de barrio que lucharon y algunas triunfaron en 1928.

El índice no puede ser más sugestivo. El pueblo de la provincia aparece así divorciado de sus tendencias y francamente embanderado en las de sus afecciones: el radicalismo. Este, dividido en tres fracciones, en el norte batió con cualquiera de ellas al demócrata dando la evidencia de sus anhelos.

Y bien: si en Santa Fe, Córdoba y la Capital Federal está abandonado, ¿cómo puede aspirar a levantar la opinión nacional yendo al más populoso centro argentino a exponer sus aspiraciones?

El triunfo municipal de Rosario es completamente efímero, como se verá en cuanto se vaya a una elección provincial. El radicalismo, posiblemente unido para una contienda de esa clase y aun en las circunstancias actuales, obtendrá una victoria capaz de aplastar definitivamente al regionalismo encarnado en la agrupación que le dió vida.

Y esta situación no puede escapársele a un hombre de los alcances y perspicacia del doctor de la Torre, por eso en ninguna forma quiere reincidir en colocarse a la cabeza del democratismo. Sabe bien que en una lucha general, el pueblo se volcará en el viejo radicalismo y enterrará definitivamente los sueños de resurrección que abrigan sus partidarios.

Por otra parte se carece de argumentos, de razón, de justicia para una cruzada exitosa. El gobierno del doctor Gómez Cello no presenta blanco para la puntería del adversario. En forma serena, tranquila y enérgica se desenvuelve dando al pueblo lo que es del pueblo: libertad, honestidad administrativa, impulso a la educación, a las obras públicas y a todo lo que signifique un adelanto general.

En tales condiciones todo lo que se haga en su contra, como contra el gobierno del señor Irigoyen se desvanecerá tal una pompa de jabón.

De ahí las perspectivas que deben ver los hombres como de la Torre cuando dejan a sus parciales que se llenen de ilusiones pero sin acompañarlos.

El cadáver de 1916, no tendrá la suerte del Lázaro bíblico. No tendrán los comicios comunales de Rosario la virtud de las manos de Jesús.

EMPIEZA TRANQUILA LA SESION DE LOS DIPUTADOS

Luego suben de tono las discusiones, hasta llegar casi a incidentes sangrientos

(Austral)

BUENOS AIRES, 12 — Bajo la presidencia del señor Andrés Ferreyra y con asistencia de 86 señores diputados, efectuó hoy una sesión la cámara de diputados.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, y una vez leído los asuntos entrados por el secretario, habla el diputado personalista señor Leopoldo Bard quien manifiesta que la comisión de presupuesto se ha reunido anoche y ha producido despacho acerca del mensaje remitido por el Poder Ejecutivo, por el cuál éste solicita la aprobación del convenio comercial firmado últimamente entre banqueros británicos y el gobierno nacional.

El representante personalista mociona en el sentido de que este asunto se trate inmediatamente una vez que se termine de tratar el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el proyecto de la representación radical irigoyenista, en la que se refiere a la devolución de la nota enviada por el Senado con motivo de la intervención nacional en la provincia de Corrientes, manifestando la presidencia que dichos despachos no han tenido entrada ni están impresos por lo que deberán tratarse los asuntos que estén en la orden del día.

El señor Bard replica y dice que a pesar de las palabras del presidente los asuntos pueden tratarse por simple resolución de la mayoría.

Los diputados socialistas independientes doctores Pinedo y González Iramain sostienen que para el tratamiento sobre tablas de dichos asuntos se exigen los dos tercios de votos, produciéndose a raíz de las manifestaciones de los diputados nombrados un pequeño debate, al que pone fin el diputado Landaburu pidiendo que sea leído por la presidencia el artículo 101 del reglamento interno del cuerpo, el cuál establece claramente que hay necesidad de dos tercios de votos.

Accediendo a lo propuesto por el orador se lee el citado artículo, haciendo luego indicación el señor Bard de que hasta tanto los despachos queden impresos y sean repartidos, la cámara continúe tratando el proyecto sobre bonos de pavimentación.

Habla luego el diputado socialista doctor Enrique Dickmann quien explica la razón por la cuál subscribió el despacho de la comisión de presupuesto relativo al proyecto en discusión.

Continúa la sesión.

SE APRUEBA EL PROYECTO SOBRE BONOS DE PAVIMENTACION

BUENOS AIRES, 12 — Luego de un corto debate es aprobado el despacho de la comisión sobre bonos de pavimentación, que es aceptado con algunas modificaciones que introdujo el Senado y rechazándose en cambio otras.

LAS PRIMERAS NUBES

Habla seguidamente el diputado señor Bard y mociona en el sentido que la cámara se constituya en sesión permanente y manteniendo el quórum por la fuerza pública hasta que se termine de tratar los despachos de las comisiones sobre el acuerdo comercial y la devolución de la nota enviada por el Senado.

Los diputados Landaburu, De Tomaso, Calvento y Bunge, sostienen que el reglamento exige los dos tercios de votos para que el asunto sea tratado sobre tablas.

Los señores Guillot, Sánchez y Saccone incluso el presidente, afirman que sólo se requiere para el caso la mitad más uno.

Sometida la cuestión a votación de la cámara, primó el criterio del sector personalista a pesar de las protestas de la oposición.

El diputado socialista independiente doctor De Tomaso pidió que la sesión sea levantada, no prosperando esta indicación.

Votada la moción del señor Bard fué aprobada. El diputado señor Raúl Martínez informa luego que el despacho de la mayoría de la comisión, aconseja devolver la nota enviada por el Senado.

A continuación habla el señor Míguez, fundando el despacho de la minoría de destinar la nota del Senado a la comisión de justicia a los efectos que hubieren lugar.

En seguida se pasó a cuarto intermedio siendo las 21 horas.

EL SECTOR DEL CENTRO PROVOCA INCIDENTES

BUENOS AIRES, 12 — Reanudada la sesión en la cámara de diputados a las 23.10 horas, el diputado González Iramain hace una severa crítica al miembro informante de la comisión de negocios Constitucionales que aconseja devolver la nota del Senado.

Critica igualmente a la mayoría de la cámara de diputados, produciéndose varias interrupciones violentas de los diputados Saccone, Señ y Cagnone quienes pronuncian palabras imposibles de reproducir sin que el presidente doctor Emparanza pareciera preocuparse por ello.

Seguidamente se produjo otra incidencia, lo que provocó que el diputado Núñez intentara agredir al doctor Spinetto el que sacó de su cintura un revólver con el fin de contenerlo, produciéndose un desorden indescriptible, notándose que los miembros del sector personalista trataban de agredir a los representantes socialistas independientes, a pesar de que los mismos compañeros de sector lo querían impedir.

Una vez restablecida la calma el señor Bard pidió a la presidencia, que la ocupaba el señor Emparanza, que invitara a los señores diputados a volver a sus bancas para proseguir el asunto en discusión.

Después de varios incidentes provocados por los miembros del sector personalista, el doctor González Iramain prosigue su exposición, lo que motiva la reproducción de los incidentes, pidiendo el doctor Bard a la presidencia que impusiera silencio.

Asume en esos momentos la presidencia el titular doctor Ferreyra, quien logra enérgicamente poner orden, prosiguiendo el debate.

SE ARMA UNA BATAHOLA DESCOMUNAL

BUENOS AIRES, 12 — En estos momentos (23.25 horas) el debate en la cámara de diputados ha degenerado en un tumulto descomunal. Algunos diputados sacan a relucir sus revólveres. El sector de la izquierda se muestra en forma amenazante contra los del centro, siendo el escándalo general, y temiéndose que se puedan lamentar mayores excesos.

La sesión continúa, aunque se espera será levantada para calmar los ánimos.

SESIONO EL SENADO ORDENADAMENTE

BUENOS AIRES, diciembre 12. — También efectuó sesión el Senado, presidiendo el titular doctor Martínez y habiendo asistido al recinto 19 miembros del alto cuerpo.

Se da lectura por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales se encuentra un mensaje del Poder Ejecutivo sobre los asuntos concernientes al petróleo y de las cédulas hipotecarias nacionales.

Se acuerda licencia con goce de sueldo a los señores Paz Posse, Guzmán, Funes y Sánchez Bustamante.

A continuación habla el senador por Catamarca doctor Ruzo, el que plantea una cuestión de privilegio, pidiendo se lea por secretaría una nota de la Alianza Continental, en la que ésta solicita la aclaración de algunos conceptos vertidos en los discursos pronunciados anteriormente por el doctor Ruzo.

MOCIONES DE PRIVILEGIO

Luego que la secretaría da lectura de dicha nota, habla nuevamente el senador por Catamarca, expresando que aún cuando no se considera afectado personalmente, trae el asunto a la Cámara por creer que afecta a los privilegios del cuerpo que representa, y termina pidiendo que este asunto pase a la Comisión de Negocios Constitucionales.

Como hay asentimiento general, así se hace.

Toma la palabra el doctor Benito Soria quien plantea otra cuestión de privilegio, diciendo que uno de los señores Lencinas le ha enviado una carta insultante que no alcanza a afectarle por la calidad moral del autor, pero como también afecta los privilegios del cuerpo, ha creído de su deber dar cuenta a la Cámara, pidiendo que por secretaría se dé lectura de la carta.

El doctor Ruzo dice que como todos los senadores están al tanto del contenido de dicha nota, sea pasada a la Comisión de Negocios Constitucionales, aceptando el senador Soria la proposición del señor Ruzo.

A su vez la Cámara acepta la indicación del senador por Catamarca, por asentimiento general.

INTERPELACION DEL SEÑADOR RUZO

Luego se procede a dar lectura por secretaría, de un proyecto de comunicación que subscribe el señor Ruzo en el que se pide que el ministro de Hacienda informe al cuerpo sobre los siguientes puntos:

Primero: Causas inmediatas o mediatas determinantes del reciente decreto del Poder Ejecutivo Nacional que fundándose en las leyes 9479 y 9577 autorizan al Banco de la Nación Argentina, a efectuar operaciones de redescuento sobre la Caja de Conversión.

Segundo: Si a juicio del señor ministro de Hacienda tales operaciones comprenden las letras de tesorería, emitidas por el gobierno nacional.

Tercero: Cuáles son las causas que en concepto del ministro de Hacienda ocasionan desde hace meses la salida de oro del país.

Continúa la sesión previéndose que el proyecto del senador por Catamarca originará largos debates.

LA CAMARA SIN QUORUM

BUENOS AIRES, diciembre 12. — El senador por Catamarca funda extensamente su minuta de interpelación al Poder Ejecutivo Nacional sobre las operaciones de redescuentos autorizadas por éste. El señor del Valle se opone a la minuta del señor Ruzo en nombre de su sector.

Cuando se va a votar se comprueba que no hay número, pasando en consecuencia a cuarto intermedio cuando eran las 18 horas.

SERA REFORZADO EL PERSONAL DE CORREOS

(Austral)

BUENOS AIRES, 12 — En acuerdo de ministros se ha dictado un decreto por el cual se autoriza a la Dirección General de Correos y Telégrafos a reforzar con 1870 empleados el personal de la misma, con lo que se regularizará el servicio, [illegible] en todas condiciones [illegible] y las cesantías en masa [illegible] durante el año anterior.

La noticia ha causado [illegible] impresión entre muchos ex empleados a quienes se les tiene prometida su reincorporación y sólo esperaban este decreto.

Se asegura que también serán [illegible] muchos cesantes de las provincias, aunque aún no [illegible] otro decreto.

Siguen prófugos los autores del asalto de Rosario

ROSARIO, 12 — A pesar de la gran actividad desplegada por la policía hasta esta noche no ha sido posible descubrir quiénes pueden ser los autores del espectacular asalto que fuera víctima el pagador del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, y que se encuentran prófugos.

En opinión generalizada se cree que los audaces sujetos no han de tardar mucho en caer en poder de la policía, y no se descarta la hipótesis de que los mismos se hayan embarcado en uno de los puertos del Delta, con rumbo al Uruguay.

La policía mientras tanto sigue deteniendo a cuanto individuo catalogado por peligroso encuentra a mano.

Provisión de agua potable en San Juan

(Austral)

BUENOS AIRES, 12 — Las Obras Sanitarias iniciarán en breve los trabajos destinados a ampliar los [illegible] de provisión de agua potable en la ciudad de San Juan y departamentos limítrofes, cuyas obras demandarán un gasto de 996.565 pesos.

PARTIO EL AVION "HARANA"

(Austral)

MIAMI, 12 — El avión "Harana" partió hoy del aeródromo de esta ciudad a las 11.15. El viaje es con destino a Cienfuegos, de donde proseguirá luego su vuelo a [illegible].

Llegó a Buenos Aires la Sarmiento

CONCURRIO A RECIBIR LA NAVE UN PUBLICO NUMEROSO

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — Entró hoy al puerto nuevo la fragata Sarmiento, habiendo concurrido un público numeroso que recibió cariñosamente a los cadetes y oficialidad de la nave.

El presidente firmó un decreto del Ministro de Marina aprobando los exámenes de los cadetes de 5.o año de la Escuela Naval que regresaron en el buque escuela.

Personal extraordinario para los juzgados federales

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — El Poder Ejecutivo Nacional ha autorizado por decreto a los jueces federales de Paraná, San Juan, Concepción del Uruguay, Tucumán, Santiago del Estero y Mercedes, y a los letrados de las gobernaciones de La Pampa y el Chaco, para nombrar personal extraordinario permanente.

Las construcciones navales en Inglaterra

EL MAC DONALD FUE INTERPELADO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

(Austral)

LONDRES, 12 — El [illegible] Mr. Geofre Mander interpeló hoy en la cámara de los comunes al primer ministro inglés Mr. Ramsay Mac Donald, diciéndole que [illegible] actualmente [illegible] las construcciones navales [illegible] construirán de [illegible] para la Gran Bretaña.

El señor Mac Donald respondió a Mr. Mander que Inglaterra no tenía propósitos hostiles contra nadie y sólo construía lo indispensable para la defensa nacional.

Defraudación en la oficina de patentes

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12. — El intendente municipal doctor José Luis Cantilo ha intervenido la oficina de patentes de rodados, por haberse denunciado una defraudación de 80.000 pesos, habiendo decretado en comisión a todo el personal de la nombrada repartición.

La prohibición de exportar hierro

HA SIDO RECIBIDA CON GRAN SATISFACCION

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 12 — La Unión Industrial Argentina ha dirigido una nota al presidente de la república expresándole que la prohibición de exportar hierro ha sido recibida con gran satisfacción en la mencionada entidad, pues se estaba especulando fuertemente con ese renglón debido a la suba que ha experimentado en Europa.

Franquicias para la introducción de sedas

HAN SIDO SOLICITADAS AL CANCILLER POR EL MINISTRO BELGA

(Austral)

BUENOS AIRES, 12 — El ministro plenipotenciario de Bélgica se entrevistó esta tarde con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Oyhanarte gestionando franquicias análogas a las acordadas a las sedas artificiales procedentes de Inglaterra, para las que se introducen desde Bélgica.

La evacuación de la Renania

CON TAL MOTIVO REINA UN JUBILO INDESCRIPTIBLE

WEISBADEN, 12 — A los acordes del "God Save The King" fué arriada hoy de los edificios públicos la bandera británica.

Las tropas formaron con el comandante en jefe de las fuerzas británicas al frente.

El comandante se despidió oficialmente de las autoridades y a las 15 horas finalizó el embarque de las tropas británicas.

Con esto ha quedado finalizada la evacuación de las tropas de dicha nación que ocupaban la Renania desde el armisticio de 1918.

Con este motivo reina un júbilo indescriptible en la población alemana, siendo despedidos los últimos contingentes con muestras de cariño por los habitantes.

La ventajosa propuesta para dar energía eléctrica a la ciudad

La Compañía Argentina de Tramways y Fuerza Ltda. se dirige a la Bolsa de Comercio

Expone las condiciones de su ofrecimiento

La gerencia de la Compañía Argentina de Tramways, se ha dirigido a la Bolsa de Comercio, haciéndole notar la conveniencia de su propuesta para suministrar energía eléctrica a la Municipalidad.

Dice esa nota:

Diciembre 12 de 1929.

Señor Presidente de la Bolsa de Comercio, don Julio J. Gras.

S|D.

Tengo el honor de acompañarle una copia de la propuesta formulada por la Compañía que represento, a la Municipalidad de Santa Fe, buscando una favorable solución al grave problema de la producción de la energía eléctrica para la población de esta ciudad, problema de vital y urgentísima importancia y que interesa, fundamentalmente, a todos los miembros de esa institución.

Como es público, y lo sabe muy bien el señor Presidente, la Compañía con la debida anticipación, ha constituído una gran usina con capacidad suficiente para atender todas las necesidades de la ciudad de Santa Fe, en cuanto al suministro de la energía eléctrica, siendo ésto una de las potentes razones por la que se le ha formulado a la Municipalidad la propuesta en cuestión, propuesta que no importa ningún monopolio, y que contiene varias opciones a elección de la Municipalidad.

Le comprenderá fácilmente, que uno de los móviles principales en someter tal propuesta, es para evitar una duplicación de inversión de capital, con el mismo fin, a todas luces innecesario, desde que representaría un recargo de intereses y amortización inconvenientes, que de una u otra manera y en último término, tendría que ser provisto por los consumidores del producto de las fábricas de energía eléctrica.

Este argumento es debidamente atendible en vista de la situación financiera de la Municipalidad la que está buscando, empeñosamente, la forma de solventar sus deudas contraídas en estos últimos años.

La propuesta de la Compañía no solamente le evita a la Municipalidad la contracción de una nueva y pesada deuda, sino que le ofrece cancelar, por cuenta y cargo de la Compañía, el empréstito de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.) contraído con la casa Blair y Cía., como compensación por la entrega de su vieja usina y redes además, poner estas últimas en buenas condiciones de uso y de seguridad, dejándole así libre a la Municipalidad el camino para poder realizar otras obras de urgente necesidad.

Como lo saben los señores socios que tienen sus fábricas y propiedades establecidas en la zona Norte de la ciudad, esta compañía ha demostrado, en forma práctica, las ventajas de la nueva usina eléctrica, haciéndolas partícipes con importantes rebajas en las tarifas a las fábricas, y propone, ahora, hacer extensivas tales ventajas a todos los consumidores de luz y de fuerza de toda la ciudad, con rebaja en las tarifas tanto de la luz como de la fuerza eléctrica, hecho que sería posible gracias a la unificación de la generación de la energía.

Además, se compromete activar la extensión de todas las líneas a fin de poner a disposición de todos, los servicios de luz y fuerza en la misma forma que actualmente está haciendo en la zona Norte de la ciudad.

No he titubeado, señor Presidente, en elevar al conocimiento de esta propuesta a sus consocios, por su intermedio, en la seguridad que enterados de los hechos y de los términos de la referida propuesta de la compañía ello contribuirá a la mejor comprensión de este importante asunto que, tan cercanamente, toca a los intereses comerciales cuya defensa está en manos de la Institución que Vd. tan dignamente preside.

Saludo al señor Presidente con la expresión de mi consideración más distinguida.

Thos F. Jackson, gerente.

El vecindario del barrio "El Porvenir" reclama la apertura de una calle

El vecindario del barrio "El Porvenir", sito al norte del boulevard Pellegrini, entre calle 4 de Enero y avenida López y Planes, viene clamando, de un tiempo a esta parte, por la apertura de la calle Mariano Comas en el espacio que media entre calle Francia y la citada avenida.

La circunstancia de no contar con más calles de acceso que la de Urquiza y 4 de Enero, pues las restantes (Francia, Saavedra, 1º de Mayo, etc. etc.) se hallan obstruídas, unas por las instalaciones de la Sociedad Rural y otras por propiedades particulares, hace sentir cada día más la necesidad de abrir la Mariano Comas.

Hace dos años, poco más o menos — afirman los vecinos — fué ordenada por la Municipalidad la apertura de dicha arteria, iniciándose los trabajos. Pero aconteció que, al llegar a la altura de calle Francia, un particular se opuso a la prosecución de la obra, so pretexto de tener en el terreno público algunas plantaciones de hortalizas.

Los trabajos fueron suspendidos momentáneamente, sin que hasta la fecha hayan sido reanudados, no obstante haberse hecho las expropiaciones del caso.

Visitando el barrio aludido, a primera vista se comprende la razón que asiste al vecindario al formular su reclamación. Sus numerosos pobladores viven allí poco menos que encajonados, y esta situación se torna más grave aún si las lluvias — como acontece frecuentemente — ponen la única calle en condiciones tales que no es posible transitar por ella.

Por estas consideraciones la Municipalidad debía tratar, cuanto antes, de satisfacer el anhelo señalado, cuya justicia surge de estas pocas referencias.

Por otro lado trátase de un barrio sumamente poblado, de buena edificación, digno de disfrutar de las ventajas edilicias de los demás.

(o)

Don Belisario Supisiche

Después de rendir un brillante examen en la Facultad de Derecho, ha obtenido el título de procurador nacional el señor Belisario Supisiche, ampliamente conocido y apreciado en esta ciudad.

El señor Supisiche ejercerá su profesión entre nosotros.

(o)

EL COMERCIO EN LOS TRIBUNALES

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Los comerciantes Gentile Hnos., establecidos en el departamento Rosario, solicitaron convocatoria de acreedores, presentando un activo de $ 64.796.10 y un pasivo de $ 57.812.88.

JUICIOS DE QUIEBRA

En la quiebra del comerciante Brígido Erralde, de colonia Roldán se realizó la audiencia de verificación de créditos. La situación del fallido fué estimada así:

Activo $ 6.593.70.
Pasivo $ 9.746.11.

Se regularon los honorarios del contador en un 2 o|o del activo y $ 4 diarios al depositario. Se designó síndico liquidador al señor Santiago F. Codevilla.

—En el quiebra de Luis Ricci se hace lugar a la expedición del certificado que ha solicitado Rafael De Petre.

CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil de Carmelo Britos señalándose la audiencia del día 13 de este mes para designar síndico.

La jira del crucero "Emden"

HA CONTRIBUIDO A SOLIDIFICAR LAS RELACIONES ENTRE ALEMANIA Y MUCHOS PAISES

WILHELSHAFEN, 12 — El crucero alemán "Emden" terminó su jira de cortesía que duró un año.

La citada nave visitó los principales puertos de Europa y América, donde su tripulación fué objeto de múltiples agasajos.

La oficialidad del crucero declaró que la jira había contribuído grandemente a solidificar las relaciones entre Alemania y muchos otros países.

El ingreso al curso de aviación militar

(Austral)

BUENOS AIRES, 12 — El ministerio de Guerra ha resuelto prorrogar hasta el cinco de enero próximo, la presentación de las solicitudes de ingreso en el curso de aviación militar.

(o)

Capital electoral de los partidos políticos en la Prov. de Buenos Aires

Terminados los escrutinios de las elecciones comunales correspondientes a 97 partidos de la provincia de Buenos Aires, realizadas últimamente, se puede apreciar ahora el capital de votantes que cada uno de los partidos aportó a las urnas.

Las cifras demuestran que el radicalismo irigoyenista mantiene una mayoría abrumadora sobre los conservadores y aun supera en mucho el total de sufragios de todos los demás partidos en conjunto, siendo su posición electoral de sólida supremacía.

Es de notar también que el radicalismo irigoyenista, contra lo que se ha dicho, ha superado el número de votos obtenido en la última elección anterior.

Los cómputos totales, faltando de escrutar sólo dos distritos sin mayor importancia, arrojan los resultados siguientes:

Radicales Irigoyenistas	191.373
Conservadores	71.876
Socialistas	20.296
Soc. Independientes	2.108
Divers. agrup. loc.	19.988
En blanco y anul.	8.254

Como se ve, el partido triunfante ha alcanzado una mayoría de 119.497 votos sobre los conservadores.

Sumados todos los sufragios de los demás partidos políticos, que alcanzaron en conjunto 135.867 votos, resultan igualmente aventajados por el partido radical irigoyenista, en 55.506 sufragios.

Estas cifras demuestran, lógicamente, el predominio absoluto del radicalismo irigoyenista en la provincia de Buenos Aires y de ellas se desprende igualmente que el escrutinio de las elecciones de gobernador y vice del 1º del mes en curso, ha de arrojar un seguro y ponderable triunfo para la misma agrupación.

(o)

Variaciones termométricas de ayer

El termómetro del colegio "La Inmaculada Concepción" acusó ayer las siguientes variaciones extremas:

Máxima: 31°
Mínima: 18

(o)

La investigación en una comuna

Oportunamente informamos que en virtud de denuncias recibidas, el gobierno comisionó al inspector de jefaturas, señor Barbieri para que practicara una investigación en la comuna de Clarke.

Dicho delegado ya ha regresado, luego de cumplir su cometido y producirá un informe al respecto.

El P. E. decretó enérgicamente la represión del juego

Investigaciones cree poder esclarecer en breve el asalto y robo al pagador del F. C. R. a P. B.

UN PROBLEMA SOCIAL QUE BIEN MERECE LA ATENCION DE LAS AUTORIDADES

El mal venéreo afecta mucho a la juventud

ROSARIO, diciembre 12. — La juventud del Rosario está ofreciendo un problema de orden social, que bien debiera preocupar seriamente la atención de las poderes públicos. El asunto es grave y si no se toman las medidas de emergencia, posible será, dentro de un tiempo no muy lejano, se tengan que lamentar serias consecuencias.

El mal venéreo azota a nuestra juventud. Las medidas profilácticas implantadas sobre la fuente del vicio, no son, por cierto, las más adecuadas a las circunstancias.

Anualmente, la crónica periodística da un porcentaje grande de jóvenes declarados inútiles para hacer el servicio militar a raíz de males secretos. Es que no hemos tenido una organización adecuada para combatir esos males, generalmente ocultados por los pacientes, por razones fáciles de explicar.

Se han instalado recientemente en Rosario, varias clínicas especializadas en la curación de las enfermedades sexuales.

Algunas de ellas, son filiales de similares de la Capital Federal. Es, en consecuencia, este asunto, un negocio que ofrece beneficios de orden general.

La Municipalidad podría intervenir en la campaña profiláctica, sobre particular, procediendo con celeridad.

La seccional del Departamento Nacional de Higiene, con encomiable criterio, ha establecido un dispensario que funciona de 17 a 19 horas, destinado a atender a los jóvenes, gratuitamente.

[illegible] Asistencia pública, [illegible] en muchas ciudades, [illegible] la forma de prevenir [illegible] ya sea por medio [illegible] o algunos instrumentos [illegible]. Además, para facilitar a los interesados el tratamiento, convendría que habilitaran consultorios nocturnos.

ECOS DEL AUDAZ ASALTO

El pagador del F. C. R. P. B. salió ayer para San Gregorio con $ 100.000

ROSARIO, diciembre 12. — Sigue siendo en todos los círculos el tema que da origen a los más variados comentarios, el asalto y robo de que fué víctima el pagador del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, D. Olimpo Hernán Figueroa.

La policía nada ha podido descubrir hasta el momento sobre el particular. Practica allanamientos y detenciones sin resultados positivos.

El señor Figueroa, hoy partió para San Gregorio, llevando cien mil pesos para abonar haberes de empleados y peones de la empresa.

Un público inmenso, presenció la partida. El comisario de la sección señor Fassio, envió a la estación numerosos agentes de policía.

Hoy se nos dijo en la división de investigaciones, ser posible que los asaltantes permanezcan escondidos en esta ciudad. Considera, el jefe de dicha sección, señor de la Fuente, que el vandálico hecho será aclarado dentro de breves días, y estima que en él han tenido intervención varios anarquistas, entre ellos de Giovanni. Agrega, que lo mismo piensa su colega de la Capital Federal, señor Santiago.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Entrega de un terreno

ROSARIO, diciembre 12. — [illegible] entrega del terreno que el señor Héctor Vimo donó a la Sociedad Damas de Beneficencia de Rosario.

Dicha donación forma parte de [illegible] recientemente para regularizar la situación económica del Hospital de Caridad como así también del Asilo de Mendigos.

REFORMATORIO DE MENORES

El día de Navidad

ROSARIO, diciembre 12. — Los menores que permanecen alojados en el Reformatorio de Menores, [illegible] informa, [illegible] Navidad, que [illegible] el día que envuelve a los que viven alejados de la sociedad. Habrá dicho día una fiesta y [illegible] de la Asociación de la Merced del Saladillo, les obsequiarán con juguetes y golosinas.

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

SUPERIOR TRIBUNAL SEGUNDA SALA

Secretaría Palamedi

En el juicio Juan Gativa contra Nicolás Verdi, cobro de pesos, se declara perimida esta instancia quedando firme y ejecutoriada la sentencia de fojas 32, con costas. En $ 100 honorarios del doctor Busaniche y $ 50 procurador Crespo.

—En los autos Ramón P. Correa, inhibición del doctor Arrazola, se hace lugar a la inhibición del vocal doctor Arrazola y pasar a la presidencia los autos.

Secretaría de la Peña

En el juicio José María Solteri contra Francisco Mazuchelli, cobro de pesos, no se hace lugar a la recusatoria interpuesta y denegar el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto.

—Timoteo Ferreyra, sucesorio, y otra, se declaran herederos sus hijos Miguel, Evaristo y Marcelina Ferreyra.

—Pedro René Berraz, sucesorio, se nombró administradora a la señora Adelia Montyn de Berraz.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

A cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

José Beltrán, lesiones por imprudencia. Sobreseimiento. En vista.

—Agustín Martínez Rapela. Cobreseimiento. En vista.

—Rodolfo M. Aragón, solicita el beneficio de la libertad condicional. En vista.

—Pedro Fretes sobreseimiento. En vista.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION - JUEZ Dr. RISSO

Secretaría Passeggi

Antonio Sonatti, sucesorio, se declaran herederos sus hijos María, Victorio, Catalina y Rosa Sonatti.

—Guillermo Roberto Schenider, sucesorio, se declaran herederos su esposa Teresa Risso y sus hijos Esther, Ilda, Edgar, y Olden Schneider.

JUZGADO 3a. NOMINACION

A cargo interinamente del Dr. Risso Secretaría Passeggi

En el juicio José Casal contra Ciriaco Gutiérrez, sobre cobro de pesos, se resolvió llevar adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas.

—En el juicio Jewish Colonization Association contra Adolfo Seiber sobre evicción, se hace lugar a la acción en la forma deducida, con costas. En $ 4.000 los honorarios del doctor Diógenes Antille y $ 2.000 doctor Francisco Zaviria.

Secretaría Ferreyra

En el juicio seguido por Carlos A. Benaglio contra la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerzas Ltda., daños y perjuicios, se rechaza la acción por improbada, con costas. En $ 100 honorarios del doctor Lorenzatti y $ 50 procurador Esquivel.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dana Montaño

Se dictó auto de sobreseimiento definitivo a favor de Luis Ferreyra en el sumario seguido contra Bernardo Braun, carta de ciudadanía, haciendo expresa constancia que el sumario no afecta su buen nombre y fama.

—Se dictó sobreseimiento a favor del señor Carlos Solomayor en el sumario a Mauricio Glasmain, carta de ciudadanía, declarando que no afecta en nada su buen nombre y fama.

—Nemesio L. Feijo, infractor al artículo 16 de la ley 4707, se sobreseyó; Juan Cardriola, infractor a la ley 11386, se absolvió; Amalio Vivas y Leopoldo Cabrera, infracción a la ley 11386, se absolvió.

MINISTERIO DE GOBIERNO

SE DIO UN DECRETO PROHIBIENDO EL JUEGO

Por este Departamento se dió un decreto prohibiendo el juego de azar en el territorio de la provincia.

Se considera juego de azar:

a) La ruleta en cualquiera de formas.

c) — La taba.

d) — La taba.

d) — Todo juego de banca que se realice con naipes o con otra clase de útiles.

e) — El choclón, la chica y la grande, juegos de cubiletes, caballitos, fruteros y en general todo juego que tenga por premio sumas de dinero.

También se prohiben los juegos llamados de kermeses.

Agrega el decreto que el P. E. procederá a retirar la personería jurídica a todos los centros sociales en donde se constate que se juega por dinero.

REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS

Acéptase la renuncia presentada por el escribano don Pedro A. Bruniard de su adscripción al Registro Público Nº. 109, con asiento en Las Rosas, Departamento Belgrano que regentea el Sr. Hugo Freyre.

Acéptase la renuncia interpuesta por el Escribano don Antonio J. Sabaté como regente del Registro de Contratos Públicos Nº. 32, con asiento en la ciudad de Reconquista, y concédesele la misma, al Escribano don Pedro A. Bruniard.

Autorízase la adscripción del Escribano don Antonio J. Sabaté al Registro Público de referencia.

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase cocinero del Cuerpo de Bomberos de la Jefatura de la Capital, por vacancia al Sr. Braulio Domínguez.

Nómbrase Médico de Policía adhonorem del Departamento Rosario, con asiento en el Distrito Alvear, al Dr. Daniel Falcón.

—Déjese sin efecto el nombramiento de escribiente de sección en la Jefatura de Policía de Rosario, que desempeñaba interinamente el Sr. Oscar J. Rodríguez, con motivo de la licencia acordada para el cumplimiento de sus obligaciones militares, al titular Sr. Juan C. Rodríguez, a quien se le confirma en el mencionado puesto.

DEUDA MUNICIPAL

Pago de una cuota

ROSARIO, diciembre 12. — Próximo mañana vence la 3a. cuota por valor de 168.000 pesos del pago estipulado por la comuna en la adquisición de los terrenos que se destinarán a los nuevos mataderos municipales.

Se nos informa que la Contaduría General de la Municipalidad, tiene ya en su poder el cheque correspondiente, a la orden del señor [illegible] para cubrir dicha obligación.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

La adquisición de prendas pignoradas

ROSARIO, diciembre 12. — Se ha implantado un nuevo sistema para facilitar al público la adquisición de prendas pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos.

He aquí la resolución que al respecto ha dado el directorio de dicho establecimiento:

Artículo 1.o — El Banco podrá aceptar, en los remates de prendas, propuestas de compras hechas en pliego cerrado, cuando se trate de lotes cuya base sea de 25 pesos o mayor.

Art. 2.o El pliego deberá contener el número del lote, número de la póliza, el precio de adquisición y firma del interesado.

Art. 3.o — El interesado reservadamente, inscribirá en el pliego antes del remate, el precio de adquisición el que podrá hacerse por un precio determinado, o por ofertas sucesivas (no más de tres) y en el interior del sobre que le entregará el empleado, el número del lote a adquirir, introducirá el pliego en el sobre, el que será cerrado y lacrado.

Art. 4.o — En el mismo acto el interesado abonará en concepto de seña un importe no menor del 20 % de la base. En caso de adjudicarsele el lote, deberá integrar el precio de compra dentro de los dos días hábiles subsiguientes al del remate, bajo pena de perder la seña. Las señas de las propuestas no aceptadas, serán devueltas contra la presentación del recibo correspondiente.

Art. 5.o — En el acto de iniciarse el remate, se procederá en presencia del contador, a verificar la cantidad de sobres y el número de lotes con las constancias de los registros, agregándose a la prenda la oferta más elevada. En caso de ofertas de igual valor se tomará la que se hubiera formulado antes.

Art. 6.o — El martillero no hará conocer al público la cantidad ofrecida bajo sobre, sino después de haber cesado la puja, cuando aquella sea mayor. La cantidad ofrecida bajo sobre, en tal caso, será anunciada al público en alta voz, a fin de que pueda mejorarla si así lo juzga conveniente.

Art. 7.o — Una vez adjudicado el lote, se comunicará al interesado por escrito, a su domicilio, a fin de que retire la prenda, devolviendo inmediatamente los importes de las señas a quienes no se les haya adjudicado la compra, previa presentación de los comprobantes respectivos.

AUTOMOVIL CLUB ROSARIO

Importante carrera

ROSARIO, diciembre 12. — El Automóvil Club Rosario, organiza para el 6 del mes entrante una carrera Standard, fuerza libre, sobre el recorrido [illegible] Rosario.

PERIODISMO

Renuncia del director de "La Tierra"

ROSARIO, diciembre 12. — El director del diario "La Tierra", Adolfo Lanús, renunció el cargo por haberse publicado en dicho órgano, un suelto que el prestigioso periodista considera tendencioso.

Ordenó su publicación, el presidente de la Federación Agraria Argentina, D. Esteban Piacenza.

SOCIALES

Varias noticias

ROSARIO, diciembre 12. — El 19 del corriente en la necrópolis de San Salvador se descubrirá una placa en el Panteón de la familia Cafferata, homenaje a la memoria de la señora María Huebra de Cafferata.

—El 24 del corriente se efectuará en las instalaciones del Club Gimnasia Esgrima, en el Parque Independencia, un gran dinner danzante en honor de las familias de los asociados.

El 25 del mismo mes se exhibirá el Arbol de Navidad y se repartirán juguetes entre los hijos de los asociados.

—El 28 del corriente el Club Español realizará un baile.

—El Centro Vasco Zazpirak-Bat de Rosario, realizará un concierto el día 13 del corriente en el Circulo de Obreros.



